ACTA No. 4145.020.14.56.572	FECHA:	18/jul/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
OBJETIVO: Realizar entrega y cierre del proceso de atención psicosocial y en salud integral desarrollado por la profesional Marlly Lorena Murillo Velásquez, y la técnica en salud Alexandra Mosquera, durante el ciclo No.2 de 2025.	HORA FINAL:	05:00 pm
	LUGAR: Oficina Enfoque Diferencial – Secretaría de Salud Pública.	

ASISTENTES: Marlly Lorena Murillo Velásquez – Contratista, Alexandra Mosquera – Contratista, Flor Hernández Herrera – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral
2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.
3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de Salud Integral.
4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.
5. Verificación de registro de Planes de Trabajo en Salud en Aplicativo SIPECI.
6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el aplicativo SIPECI.
7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.
8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID.
9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.
10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.
11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

DESARROLLO:

1. Generalidades del desarrollo de la Atención Psicosocial y en Salud Integral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se especifican datos que informan las condiciones de atención y el recurso humano empleado para el desarrollo de la atención durante este ciclo (Ver Tabla 1)

Tabla 1

Perfil profesional	Psicóloga	Técnico en salud / Promotora psicosocial
Modalidad de Atención	Familiar - individual	Promoción de la Salud Integral
Territorios Asignados	Comuna 14	Comuna 14

2. Verificación de registros en Consolidado de Atención Psicosocial.

Se realizó verificación de consolidado de atención psicosocial en el cuál la profesional Presentó los registros de acercamiento y reconocimiento, en modalidad familiar a 15 Familias y modalidad individual a 3 persona, para un total de 50 personas atendidas, 48 efectivas.

Los datos arrojados en esta revisión son los siguientes:
Número total de registros del consolidado: 50
Menores de 6 años: 0
Incluidos en el RUV: 49
No incluidos en el RUV: 1
Registrados en el PAPSIVI con atenciones en años anteriores: 2
Personas fallidas: 0
Total de Planes Efectivos: 18
Total de Planes Fallidos: 0
TOTAL, EFECTIVOS: 48

Los temas abordados durante el proceso de atención psicosocial se presentan a continuación en la tabla 2:

Tabla 2

Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Familiar
Consejería y Apoyo	Habilidades para favorecer la canalización y expresión emocional
	Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar
Nivel de Trabajo	Principales Temas Modalidad Individual
Consejería y Apoyo	Habilidades para fortalecimiento en manejo de emociones
	Fortalecimiento de la autoestima, la autoconfianza y los recursos para el afrontamiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se presentó en el consolidado de atención psicosocial 48 personas efectivas, de las cuales, 45 fueron atendidas en modalidad familiar y 3 en modalidad individual. De los 18 planes, todos se cerraron por alcance de objetivos y metas propuestas.

Tabla 3

No. Personas	Motivo de Cierre
48	Alcance de metas propuestas

3. Verificación de registros en Consolidado de Promoción de la Salud Integral.

Se generó consolidado de Promoción de la Salud Integral, integrando la información de las fuentes EPSICO, RAIS y Planes de Trabajo en Salud, encontrando que el 100% de las personas atendidas psicosocialmente están caracterizadas y 100% registradas en la plataforma del EPSICO.

Se verificó a través de filtros los indicadores del goce de efectivo de derechos, encontrando 03 personas sin su EAPB en la ciudad de Cali, 00 personas sin adherencia a control prenatal, 00 personas sin adherencia a programas medicina general, 00 mujeres sin citología, 00 niños sin crecimiento y desarrollo, 18 niños sin vacunación VPH, 00 planes de salud habitat, 00 ruta de certificación de discapacidad, 00 barrera en salud, 00 sin adherencia a controles HTA. De esta verificación se pudo constatar la elaboración por parte del apoyo en salud de los planes de trabajo en salud correspondientes a estos casos, para un total de 04 planes realizados.

Finalmente, se realizó cruce del consolidado con el Aplicativo RAIS identificando que el 100% de las personas atendidas psicosocialmente, registradas en la plataforma RAIS.

4. Verificación de registro de planes de atención psicosocial en Aplicativo Web Papsivi.

Se llevó a cabo una verificación exhaustiva del consolidado del ciclo 2 de la SSDC (Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali), específicamente en relación con la labor desempeñada por la profesional Marlly Lorena Murillo en el ámbito de la atención psicosocial. Durante este proceso, se verificó la trazabilidad de la información proporcionada tanto en formato físico como digital, comparándola con los registros almacenados en los aplicativos Web Papsivi, Epsico y Rais.

Es importante destacar que se descargó el reporte del aplicativo web hasta la fecha de corte establecida, que en este caso fue el 18 de julio de 2025. Dicho reporte demostró que se registró el 100 % de las personas que recibieron intervenciones y sus respectivas atenciones en la plataforma de registro del aplicativo Web Papsivi.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este proceso de verificación garantiza la integridad y confiabilidad de la información recopilada, asegurando que todos los datos relacionados con las intervenciones y atenciones realizadas por la profesional Marlly Lorena Murillo están debidamente registrados y documentados en el sistema.

5. Verificación de registro de planes de trabajo en salud en Aplicativo SIPECI.

Se constató que 04 planes de trabajo en salud por grupos familiares o individual elaborados se encuentran debidamente documentados en el Aplicativo SIPECI, contando con uno o dos seguimientos presenciales y telefónicos. De estos casos en SIPECI, 02 planes se encuentran cerrados por resolución de la solicitud, 02 planes se encuentran cerrados por otros motivos. Se verificó calidad en los registros y trazabilidad entre la gestión realizada y las necesidades identificadas.

Observaciones:
En cuanto a vacunación, los carnés escaneados continúan siendo cargados en la carpeta compartida de Drive. Sin embargo, se recomienda verificar en el sistema PAI Web la aplicación de la vacuna contra el VPH de 18 NNAJ que manifiestan haberla recibido, a fin de garantizar un seguimiento adecuado.

Por último, se verificó que un niño atendido durante el periodo cuenta con esquemas de vacunación completos según su edad, lo que constituye un avance positivo en el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Observaciones del acompañamiento técnico:
Durante el acompañamiento técnico se evidenció que la técnica en salud demostró disposición, empatía, adecuada presentación personal y puntualidad en el desarrollo de la visita. No obstante, la sesión educativa tuvo una duración de 20 minutos, tiempo inferior al mínimo recomendado de 25 minutos, lo cual limitó la profundidad y calidad del abordaje temático. Aunque se trataron temas relevantes como higiene oral, diabetes e hipertensión, se identificó la ausencia de recursos didácticos y herramientas básicas como fonendoscopio y tensiómetro, elementos fundamentales para fortalecer la intervención educativa y garantizar una orientación más completa.

En cuanto al componente administrativo, se destaca el avance en el registro de usuarios en los aplicativos institucionales EPSICO y RAIS, con 38 personas registradas. Sin embargo, se sugiere continuar con la digitalización del total de usuarios activos para asegurar la trazabilidad de los procesos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Finalmente, se recomienda fortalecer el enfoque educativo de las visitas, asegurando el cumplimiento del tiempo mínimo requerido y mejorando la precisión de los contenidos clínicos abordados, con el fin de brindar una atención integral, clara y de mayor impacto para las familias atendidas.

6. Verificación de registro del seguimiento a casos específicos en el Aplicativo SIPECI.

Se realizó la verificación de casos asignados en SIPECI, lográndose constatar el respectivo reporte y cierre correspondiente a un caso de gestión de cupo escolar (Ver Tabla 4)

Tabla 4

# De Solicitud/ Apellido e identificación	Estado del Caso	Observaciones
18475	Cerrado	Se gestiona cupo con secretaria de educación para ingresar a educación en la IE Gabriela Mistral

7. Entrega y verificación de carpetas digitales de los planes de atención psicosocial y planes de trabajo en salud.

La dupla realizó entrega presencial, con un total de 18 carpetas con planes efectivos en digital con atenciones psicosociales correspondientes al ciclo 2, vigencia 2025, distribuidas así: 15 en modalidad familiar, 3 modalidad individual. En cada una de las carpetas reposan los documentos PAP.

8. Entrega y verificación de carpetas físicas de los planes de atención psicosocial y diligenciamiento FUID

La profesional realizó entrega presencial de 18 carpetas físicas; 15 en modalidad familiar y 3 en modalidad individual, según los lineamientos de gestión documental, y rejilla FUID, con 18 registros correspondientes a las carpetas de los planes de atención del ciclo 2.

9. Retroalimentación frente al proceso de seguimiento técnico.

Como parte del ejercicio de seguimiento telefónico a los procesos de atención psicosocial, se realizaron intentos de contacto con diez familias. De estos, solo tres resultaron efectivos, lo que permitió recoger apreciaciones relevantes sobre la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

intervención. En primer lugar, se logró establecer contacto con la familia encabezada por la señora Luz Piedad Mosquera, quien manifestó recordar claramente tanto a la psicóloga como a la técnica en salud, identificándolas por sus nombres. Refirió que se realizaron siete sesiones, centradas principalmente en el trabajo emocional. La participante destacó que, gracias al acompañamiento recibido, logró transitar una crisis emocional significativa, reconociendo en el proceso un efecto rehabilitador.

Por su parte, la usuaria Sandra Patricia Quijano también recordó a las profesionales por sus nombres, refiriendo que todos los miembros de su núcleo familiar participaron, aunque no estuvieron presentes de manera constante en todas las sesiones, lo cual no coincide con el reporte realizado en el consolidado de atenciones. Señaló que se realizaron aproximadamente ocho visitas, en las cuales se abordaron temas relacionados con la familia y las emociones. Manifestó que la intervención movilizó sentimientos significativos, fortaleció los vínculos familiares y contribuyó al manejo emocional de sus integrantes.

En el caso del señor Yovanny Hurtado, si bien se logró establecer comunicación, manifestó no recordar el nombre de la profesional ni los temas abordados. Indicó que el proceso no ha concluido, y que hasta el momento se han desarrollado tres visitas: las dos primeras con la presencia de la profesional y la técnica en salud y la tercera solo con la psicóloga. La llamada se interrumpió antes de obtener mayor información.

En cuanto a los demás intentos de contacto, el número telefónico de la señora Yenny Fernanda Colorado se encuentra fuera de servicio; los números registrados para María Carmenza Estupiñán e Irma Leonor Daza están errados; y los restantes direccionan automáticamente al buzón de voz, sin que fuera posible establecer comunicación directa.

Por otra parte, en el marco del ejercicio de seguimiento técnico y verificación de la calidad de la atención psicosocial, se llevó a cabo una auditoría a los registros correspondientes a dos planes de atención desarrollados en modalidad familiar.

Respecto al formato PAP010, se identifican limitaciones en la exploración de los componentes fundamentales del análisis inicial. La información consignada presenta una escasa indagación de los recursos de afrontamiento, de las afectaciones y de la proyección futura de los miembros del grupo familiar. Esta debilidad compromete la posibilidad de configurar de manera argumentada el daño psicosocial, al no contar con elementos suficientes que permitan comprender la vivencia subjetiva del hecho victimizante ni su impacto emocional, relacional y existencial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Si bien se reconoce que la elección de la orientación metodológica se encuentra conceptualmente justificada en términos generales, no se evidencian en el registro elementos analíticos que sustenten su pertinencia específica para los casos en cuestión. La ausencia de esta articulación limita la coherencia entre el diagnóstico inicial y la orientación metodológica seleccionada, lo cual podría afectar la eficacia del acompañamiento y la posibilidad de generar transformaciones significativas para las familias atendidas.

En relación con el formato PAP020, se observa que las sesiones están organizadas conforme a la estructura metodológica establecida (objetivos, encuadre, técnicas, cierre y logros), lo que permite mantener una línea formal adecuada en términos de orden y redacción. No obstante, se identifican aspectos que requieren fortalecimiento en el contenido del registro. En particular, se advierte una disociación entre los logros que se mencionan al final de cada sesión y el desarrollo técnico consignado en la misma, ya que no se evidencian con claridad los elementos procesuales que permitan verificar dichos avances. En varios casos, el registro se limita a describir la técnica aplicada de manera general, sin incorporar el análisis de las elaboraciones familiares ni la reflexión que surge a partir del ejercicio, lo cual resta profundidad al abordaje.

En cuanto a los apartados evaluativos, si bien se encuentra implementada la herramienta “Mi Camino” y se incluye la evaluación final, los comentarios asociados a estos momentos no reflejan de manera progresiva o consistente la evolución del proceso. La narrativa evaluativa carece de elementos que permitan observar cómo se configuraron los cambios a lo largo de las sesiones, lo que dificulta establecer el impacto real de la intervención.
Por último, se destaca que el comentario de cierre del formato PAP020 presenta una redacción adecuada y da cuenta de ciertos logros alcanzados; sin embargo, estos no están suficientemente argumentados ni se encuentran sustentados en el contenido previo del proceso. Adicionalmente, no queda explícitamente consignado el motivo del cierre del plan, lo cual debilita la coherencia técnica y limita la trazabilidad del proceso de intervención.

Por otra parte, al revisar el consolidado de atenciones consignado en el archivo Excel, se observa que la profesional implementó de manera uniforme una misma orientación metodológica en todos los casos atendidos, específicamente “Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional”. Así mismo, se evidencia que la totalidad de los procesos fueron cerrados bajo un mismo motivo: “acuerdo mutuo”. Esta homogeneidad en la elección metodológica y en los criterios de cierre genera inquietudes respecto a la personalización del acompañamiento psicosocial y a la adecuación de las intervenciones a las particularidades de cada grupo familiar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adicionalmente, el uso reiterado del motivo de cierre "acuerdo mutuo" sin una argumentación diferenciada por caso, plantea dudas sobre el grado de alcance de los objetivos trazados en los planes de atención. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer la capacidad de análisis crítico en la formulación de los cierres, así como de garantizar la correspondencia entre los resultados alcanzados, los indicadores definidos y las necesidades inicialmente identificadas, de forma que se asegure la trazabilidad técnica y el enfoque reparador del proceso psicosocial.

10. Verificación de paz y salvo en actas e informes.

Se realizó verificación identificando que la profesional Marlly Lorena Murillo se encuentra a paz y salvo en la entrega de acta e informe. La técnica en salud realizó informe de cierre no solicitó acta. Por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con los informes.

11. Retroalimentación de la gestión realizada en el desarrollo del ciclo.

Autoevaluación de la profesional: La profesional identificó como fortaleza la empatía, el acercamiento asertivo con la población atendida, las habilidades clínicas y terapéuticas para apoyar el proceso de rehabilitación emocional de las familias e individuos, así como la adherencia a los lineamientos del programa.

Autoevaluación de la técnica en salud: Me reconozco como una persona responsable en el acompañamiento en terreno, comprometida con la atención a familias víctimas del conflicto armado, generando confianza y facilitando espacios educativos claros. Me esfuerzo por identificar barreras en salud y brindar orientaciones útiles. Como oportunidad de mejora, debo fortalecer mi comunicación con los compañeros y manejar mejor el estrés frente a lo desconocido.

Evaluación del equipo de apoyo: Se reconoce en la profesional psicosocial una actitud receptiva y empática, valorada por las familias durante el seguimiento técnico telefónico, quienes destacaron su acompañamiento y el impacto positivo del proceso en el clima emocional de las familias evaluadas.

No obstante, en la revisión técnica de los registros entregados, se evidencia bajo nivel de cumplimiento frente a las recomendaciones previamente realizadas. Persiste la falta de análisis articulado entre afectaciones, recursos de afrontamiento y proyecciones, lo cual limita la configuración del daño psicosocial. Esta situación refleja poca profundización en las dimensiones existenciales, lo que afecta la identificación integral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de necesidades y debilita la fundamentación de la orientación metodología de intervención.

Respecto a la técnica en salud, se resalta su compromiso en el acompañamiento en territorio, su capacidad para generar confianza con las familias y facilitar espacios educativos claros. Se evidencian esfuerzos por identificar barreras en salud y brindar orientaciones pertinentes. Como aspectos por mejorar, se recomienda fortalecer la comunicación con el equipo interdisciplinario y desarrollar estrategias para el manejo del estrés en contextos cambiantes.

A continuación, se presenta la valoración numérica a las profesionales del proceso desarrollado durante el desarrollo del ciclo: (Ver tabla 5)

Tabla 5

Ítem a evaluar		Autoev. Profesional	Autoev. Técnico salud	Evaluación Equipo T.
Cumplimiento del producto de atención en planes		4	4	4
Apoyo a la gestión		5	5	4
Aspectos Administrativos	Registro en el Calendar	5	5	5
	Entrega de consolidado semanal	5	NA	5
	Entrega de informes	4	5	5
	Entrega de ciclo	5	5	5
Aspectos Metodológicos	Habilidades terapéuticas	5	NA	5
	Adherencia a los lineamientos	3	5	4
	Registro PAP	3	NA	4
	Registro en Aplicativo Web	5	NA	4

Asimismo, en el marco del proceso de seguimiento y mejora continua de la atención psicosocial, se aplicó una encuesta a una muestra del 16,67% de la población atendida durante el ciclo 2 de la vigencia 2025 por la profesional Marlly Lorena Murillo Velasquez. El objetivo fue conocer la percepción de los usuarios sobre la calidad del servicio prestado de forma presencial. La encuesta fue diligenciada a través del siguiente enlace:
https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

En el marco del seguimiento y retroalimentación realizados durante la entrega de ciclos anteriores, se ha orientado a la profesional psicosocial sobre la importancia de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fortalecer la calidad técnica del registro de las atenciones en los formatos establecidos por el Papsiv, especialmente en el acercamiento y reconocimiento y en las atenciones psicosociales. Sin embargo, en la entrega correspondiente al ciclo 2, vigencia 2025, se evidencia una limitada adherencia a las recomendaciones previamente formuladas. Se identifica la ausencia de una trazabilidad clara que articule afectaciones, recursos de afrontamiento y proyecciones, lo cual limita la configuración coherente del daño psicosocial. Esta situación se asocia a la falta de profundización en el análisis desde las dimensiones existenciales, afectando la identificación integral de las necesidades psicosociales. Como consecuencia, no se cuenta con una base técnica que sustente la elección del tema de intervención ni que justifique la orientación metodológica adoptada. Esto dificulta establecer la relación entre el daño psicosocial identificado y las orientaciones metodológicas planteadas para su mitigación, tal como lo establece los lineamientos del PAPSIVI.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar el acta de la entrega de ciclo 2, vigencia 2025.	Marlly Lorena Murillo Velásquez	18/jul/2025

Firmas (responsables)

MARLLY LORENA MURILLO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

ALEXANDRA MOSQUERA IBARGUEN
Contratista
Secretaría de Salud Pública

FLOR HERNANDEZ HERRERA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio (s).

Elaboró: Marlly Lorena Murillo – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

FECHA:	18 Jul 2025
HORA INICIAL:	8:00 am
HORA FINAL:	5:00 pm
LUGAR:	Oficina enfoque diferencial dcr. de salud.

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.1/56.572

OBJETIVO: Realizar Entrega y Cierre de proceso de Atención Psicosocial y en salud Integral desarrollado por la profesional Yorlly Mosquera Coca 2 de 2025.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Yorlly Lorena Perlaza.	SSP. -Enf. 5101.	3167681410	Yorlly[illegible]@gmail.	Yorlly L. Perlaza
2	Alexandra Mosquera I	SSP-enF DIF	3122503524	Maríalejandra.Mos2000@gmail.com	Alexandra Mosquera
3	Jorge Orlando Sandoval M.	SSP Enf. Dif	3172333322	jorge.Sandoval.mile@gl.gov.co	
4	Paulina Garcia lopez	SSPDC-Enf-Dif	301-644-85-45	[illegible]@gmail.com	
5	Valentina Mosquera	SSPD Enf Dif	3186516558	valentina.florez515@gmail.com	Valentina M.
6	Linda fernanda Ortiz A	SSPD enf dif	3156498391	linda.ortiz.cqu@gmail.gov.co	Por Valentina M.
7	Eva Liliana Sandoval	SSPD ENF. DIF	3127805886	evasandovalve@gmail.gov.co	
8	Paola Ximena Caballos	SSAD Enf. Dif.	3052711136	paola.Caballos@Cali.gov.co	
	Flor Hernandez Herrera.	Ssp. Enf VCA.	3162559114	Flor.hernandez@cali.gov.co	Flor Hernandez Herrera